

**INFORME DE ADMINISTRADORES  
SANTA FE CASA DE VALORES S.A.  
2.014**

**1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.014**

Siendo las principales metas de SANTA FE CASA DE VALORES S.A., SANTA FE VALORES para el año del 2.014

- Mantener un posicionamiento respetable y activo en el mercado de valores dentro de las dos bolsas de valores del País.

Durante el año 2014, la economía del país ha mantenido un crecimiento del 3.8%, que ha permitido que SANTA FE CASA DE VALORES S.A. despliegue los suficientes esfuerzos para mantenerse dentro de las 10 casas de valores del Ecuador con mayores montos ajustados negociados.

El 2014 se ha distinguido porque, al cabo de siete años de expectativas a las reformas legales bursátiles se obtiene la LEY ORGANICA DE FORTALECIMIENTO Y OPTIMIZACION DEL SECTOR SOCIETARIO Y BURSÁTIL y sus reformas a través del CODIGO MONETARIO FINANCIERO.

Pese a todas las dificultades, el 2.014 para SANTA FE CASA DE VALORES ha sido su mejor año de operatividad ya que los esfuerzos realizados en el año 2.013 y el 2.014 han permitido que se inicie el proceso de venta y colocación de los bonos del estado de los jubilados y al disponer en nuestra casa de valores, las subcuentas de valor de alrededor de 5.000 personas, y esta base de datos totalmente automatizada, ha facilitado el servicio a los comitentes que han requerido información, consulta y negociación.

Este crecimiento operativo ha obligado a que los administradores de la empresa autoricen el incremento de personal, infraestructura y ampliación de recursos tecnológicos y de software para que puedan atender satisfactoriamente a este sector ocupacional de jubilados y sus parientes.

Como un aporte al mercado de valores, SANTA FE VALORES dinamizó dicho mercado a través de la profundización del precio por el número de transacciones realizadas tanto directa como indirectamente.



Aunque el precio del barril de petróleo se encuentra con precios bajos, no es menos cierto que no se ha afectado en gran manera la credibilidad de las políticas del Gobierno Nacional y se han venido negociando los bonos del estado como un título de alta confianza de parte de los inversionistas compradores.

SANTAFEVALORES S.A. con todas las limitaciones anteriores se encuentra en posiciones de privilegio en montos negociados bursátilmente durante el año 2.014.



**RANKING BURSATIL 2014 MONTOS AJUSTADOS Y ANUALIZADOS**

	<b>CASAS DE VALORES</b>	<b>BVQ</b>	<b>BVG</b>	<b>TOTAL</b>
1	Pichincha Casa de Valores Picaval S.A.	289,606,435.52	1,919,968,183.94	2,209,574,619.46
2	Casa de Valores del Pacifico Valpacífico S.A.	160,113,419.78	1,142,612,074.51	1,302,725,494.29
3	Masvalores Casa de Valores S.A.		623,000,418.30	623,000,418.30
4	Silvercross S.A. Casa de Valores Sccv	63,334,088.78	479,557,572.51	542,891,661.29
5	Ecuabursatil Casa de Valores S.A.	63,152,745.20	346,683,440.15	409,836,185.35
6	Inmovalor Casa de Valores S.A.	548,635.04	342,212,952.81	342,761,587.85
7	Stratega Casa de Valores S.A.	150,178,186.15	174,298,360.96	324,476,547.11
8	Activalores Activa Casas de Valores S.A.	-	285,755,967.78	285,755,967.78
9	Metrovalores Casa de Valores S.A.	98,767,085.38	166,033,026.06	264,800,111.44
10	Advfin S.A. Casa de Valores	28,597,431.63	234,208,916.45	262,806,348.08
11	Plusbursatil Casa de Valores S.A.		229,873,445.64	229,873,445.64
12	<b>Santa Fe Casa de Valores S.A.</b>	<b>15,000,523.85</b>	<b>198,353,679.40</b>	<b>213,354,203.25</b>
13	Citadel Casa de Valores S.A.	-	185,850,240.77	185,850,240.77
14	Plusvalores Casa de Valores	134,424,211.82		134,424,211.82
15	Accival S.A.	123,898,926.44	-	123,898,926.44
16	Mercapital Casa de Valores	102,507,245.67	-	102,507,245.67
17	Ecofsa S.A.	91,728,999.31	-	91,728,999.31
18	Albion Casa de Valores S.A.	3,879,105.79	73,992,845.13	77,871,950.92
19	Analytica Securities Casa de Valores	62,199,574.97	-	62,199,574.97
20	Ventura Casa de Valores Vencasa S.A.	2,014,408.64	44,427,141.01	46,441,549.65
21	Ibcorp Casa de Valores	42,165,304.70	-	42,165,304.70
22	Casa de Valores Banrio S.A.	6,633,971.90	32,633,244.08	39,267,215.98
23	Holdunpartners Casa de Valores S A	27,216,245.86	-	27,216,245.86
24	Merchantvalores	24,490,754.65	-	24,490,754.65
25	Value S.A	21,003,548.11		21,003,548.11
26	Sucaval S.A.	19,103,769.60		19,103,769.60
27	Vector Global Wmg	18,559,873.60		18,559,873.60
28	Valorapolo S.A.	13,902,117.52		13,902,117.52
29	Amazonas Capital Markets	100,466.39	6,371,969.92	6,472,436.31
30	Real Casa de Valores Casa Real	1,241,613.57	5,196,446.99	6,438,060.56
31	Probrokers S.A. Casa de Valores	5,292,052.83		5,292,052.83
32	Portafolio S.A.	3,762,282.24		3,762,282.24
33	R&H Asociados	1,862,939.66		1,862,939.66
34	Moreano Borja Casa de Valores C.A.	1,709,642.82	-	1,709,642.82
35	Intervalores Casas de Valores S.A.	-	1,386,627.19	1,386,627.19
36	Combursatil S.A.	539,598.15	-	539,598.15
37	Fiduvalor S.A.	67,948.40	-	67,948.40
	<b>TOTAL SECTOR PRIVADO</b>	<b>1,577,603,153.97</b>	<b>6,492,416,553.60</b>	<b>8,070,019,707.57</b>
	<b>TOTAL NEGOCIADO OTROS OPERADORES</b>		<b>744,662.31</b>	<b>744,662.31</b>
1	Ministerio de Economía y Finanzas	240,801,301.08	1,369,530,344.92	1,610,331,646.00
2	Corporación Financiera Nacional	262,836,813.57	996,673,596.74	1,259,510,410.31
3	ISSFA	49,027,063.51	323,369,175.17	372,396,238.68
4	ISSPOL	82,178,728.96	170,652,862.02	252,831,590.98
5	Banco del IESS	91,136,503.74	135,339,010.22	226,475,513.96
6	Banco Nacional de Fomento	3,898,302.93	36,711,364.42	40,609,667.35
7	Banco del Estado	2,627,953.32	8,259,104.04	10,887,057.36
8	Banco Central del Ecuador	3,101,611.11	1,150,000.00	4,251,611.11
	<b>TOTAL SECTOR PUBLICO</b>	<b>735,608,278.22</b>	<b>3,041,685,457.53</b>	<b>3,777,293,735.75</b>
	<b>TOTAL GENERAL 2014</b>	<b>2,313,211,432.19</b>	<b>9,534,846,673.44</b>	<b>11,848,058,105.63</b>

FUENTE: BVG Y BVQ

Si agrupamos las negociaciones bursátiles llevadas a cabo tanto en la Bolsa de Valores de Quito como en la Bolsa de Valores de Guayaquil, se desprende que SANTA FE VALORES se mantiene en posición de privilegio entre las casas de valores operativas activas en las dos bolsas de valores a nivel nacional.

#### NUMERO DE NEGOCIACIONES

DETALLE	GLOBAL	PARCIAL
OPERACIONES BURSÁTILES 2014	2626	
BVQ TRANSACCIONES		487
BVG TRANSACCIONES		2139
EXTRABURSÁTIL		

#### MONTO NEGOCIADO

DETALLE	N° DE NEGOCIACIONES	VALOR EFECTIVO	COMISION BVQ/BVG	COMISION SFV	VALOR TOTAL LIQUIDACION
GRAN TOTAL	2,626	221,583,258.43	121,149.49	1,012,641.75	222,179,098.16
BVQ TRANSACCIONES	487	23,232,630.07	11,244.63	107,604.48	23,300,650.35
BVG TRANSACCIONES	2139	198,350,628.36	109,904.86	905,037.27	198,878,447.81

- Continuar con los procesos de difusión de mercado de valores hacia sectores especiales de la economía.

Siempre ha sido para SANTA FE CASA DE VALORES S.A. una prioridad el compartir los conocimientos bursátiles, societarios, financieros, administrativos y tributarios con sectores que han demostrado su necesidad de cultura bursátil y de inversiones; para ello se participó en varios eventos de difusión y divulgación de diferentes aspectos del mercado de valores ya sea en grupos empresariales, colegios profesionales, eventos feriales y otros.

La atención a los maestros y a los ex funcionarios del sector educativo público ya jubilados y en proceso de jubilarse ha sido una tarea muy laboriosa por la edad, por los conocimientos y porque es una clase ocupacional en que nos ha obligado la entrega de recursos humanos y materiales en cantidad y en calidad muy elevadas lo que se ha traducido en costos y actividades que ha generado ingresos operacionales únicamente cuando se les atiende con el servicio de la venta de los títulos,

caso contrario, no hay retribución económica que genere ingresos para la casa de valores. Se ha considerado como un acercamiento entre la Casa de Valores y el Futuro Comitente.

- Acoplarse a las nuevas actividades de conformidad con la nueva Ley para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil.

Todos los requerimientos y exigencias estipuladas en la Ley Orgánica de Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil y del Código Monetario Financiero están en proceso de cumplimiento de conformidad como se va emitiendo la normativa secundaria requerida, y mientras ésta no haya, SANTAFEVALORES ha venido trabajando organizacionalmente alistándose y preparándose para cuando sea de cumplimiento obligatorio.

- Continuar con la política de capacitación a ejecutivos y funcionarios de la Casa de Valores en aspectos de Prevención de Lavado de Activos y financiamiento al terrorismo.

Nuestra casa de valores cuenta con todos los requerimientos exigidos tanto por la UAF como por la Superintendencia de Compañías y Bolsas de Valores ya sea en Manuales, Normas, Reportes, Códigos, así también se ha incrementado los Reportes emitidos tanto por el Comisario Principal como por los Auditores Externos de la compañía.

Para alcanzar un mejor respaldo a esta actividad, se ha llevado a cabo eventos de capacitación a miembros del Directorio, Comisarios, Auditores externos, empleados y ejecutivos de la empresa.

Los reportes han sido puntuales a las diferentes instituciones, las investigaciones se ejecutan con oportunidad y para que sea algo más permanente se está desarrollando actividades que permitan optimizar los sistemas de archivo activo y pasivo de los comitentes, vinculados exclusivamente con este tipo de gestión empresarial que nos permitan un trabajo fortalecido y sostenido y que prevea cualquier asunto que pudiese afectar a la empresa o a los clientes en el cometimiento de algún delito relacionado con el lavado de activos.

Los informes a la UAF y a la Superintendencia de Compañías se los hacen con toda oportunidad y en cumplimiento de disposiciones expresas como información continua permanente durante todos los meses y si el caso lo exigiere atención prioritaria y diferenciada, así se actúa.

- Participar con alianzas estratégicas para alcanzar la colocación de los bonos del estado de deuda interna de constructores y maestros que se hallan desmaterializados en el DCV-BCE.

El Estado Ecuatoriano ha cancelado obras de Infraestructura y de Desarrollo Urbano con Bonos del Estado de Deuda Interna que lamentablemente cuentan con toda clase de restricciones en su comercialización y que los convierte en títulos de poco apetito al inversionista comprador.

A través de la Ley Orgánica de Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil se ha alcanzado que en ésta se estipule la exoneración del 5% de impuesto de salida de divisas para inversiones mayores de 365 días que se negocien bursátilmente y de conformidad con lo descrito en dicha norma legal.

Esperamos que podamos celebrar contratos que conduzcan a la colocación de estos bonos del estado que son muy difíciles de negociación ya sea haciendo consorcios o buscando corresponsales en el exterior, de conformidad con las leyes que nos rigen.

- Alcanzar el perfeccionamiento contractual de la compra de las nuevas oficinas para SANTA FE CASA DE VALORES S.A. en el Edificio Metropolitan en la Av. Naciones Unidas e Iñaquito en la ciudad de Quito.

El espacio físico que actualmente funciona SANTA FE CASA DE VALORES S.A. resulta insuficiente ya que la cantidad de personas que concurren con ocasión de consulta y venta de los bonos del estado de jubilados requiere un espacio mayor.

Así mismo es muy importante que tengamos mayor espacio para el almacenamiento de la información voluminosa generada por la cantidad de personas que tienen sus bonos y que necesitan la apertura de la subcuenta de valor en el DCV-BCE.

Otro aspecto que nos obliga a disponer de oficinas más amplias es el manejo de la información física y digitalizada de conformidad con lo requerido por la UAF, SRI y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

*SFE*

## **2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO.**

La Administración ha dado cumplimiento con todo lo dispuesto y autorizado por la Junta General de Accionistas y por el Directorio.

Se ha trabajado por la consolidación de la compañía dentro del ámbito de mercado de valores en las actividades de intermediación bursátil y de asesoría financiera, respetando las normas y procedimientos legales y de autorregulación dispuestas para las casas de valores.

Se ha venido aplicando las NIIF's en los registros de nuestra contabilidad y generando los estados financieros de la Empresa, ajustados a la realidad institucional y con toda veracidad requerida, de conformidad con normas y disposiciones vigentes tanto en lo contable como en lo tributario y lo laboral.

Se han cumplido cronogramas de implementación y de reporte de la información obligatoria y continua sin retraso ni prórroga alguna.

Las Membrecías en las Bolsas de Valores de Quito y Guayaquil se encuentran registradas a su valor de compra, las inversiones se encuentran valoradas a precio de mercado, los activos se encuentran registrados de conformidad a lo dispuesto en las NIIF's .

Por razones de traslados interprovinciales de equipos de trabajo de los ejecutivos de SANTA FE VALORES y manteniendo el vehículo institucional en condiciones de obsolescencia, se procedió con la compra de un vehículo 4x4 modelo 2.015 yt acorde a los requerimientos de seguridad y comodidad para los ejecutivos de la Presidencia de la empresa. El vehículo anterior se vendió al saldo contable a uno de los funcionarios de la institución, sin afectar a los intereses institucionales.

Los pagos de haberes, impuestos, sobresueldos, y otras obligaciones con entidades públicas y privadas han sido pagados con oportunidad y en forma completa.

Las provisiones para jubilación patronal y desahucio se encuentran debidamente registradas de conformidad con lo estipulado por los especialistas en cálculo actuarial contratados para el efecto por quinto año consecutivo.

Se viene pagando cuotas mensuales al Fideicomiso Metropolitan y se ha firmado el compromiso de Compra-Venta de dichas oficinas y esperamos que para el último trimestre del 2.015 ya contemos con las escrituras definitivas de compra-venta de las mismas.



### **3. INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.**

En el año 2.014 para SANTA FE CASA DE VALORES S.A. ha sido de recuperación, consolidación, cimentación estructural y crecimiento institucional, ya que hemos logrado emprender procesos de venta de los bonos de jubilados que aunque es muy laborioso, si nos ha permitido mantenernos competitivos y en posiciones muy deseadas por otras casas de valores y hemos negociado en las dos bolsas de valores, lo que ha permitido contar con la confianza de nuevos clientes personales e institucionales y sin necesidad de mayores esfuerzos, los jubilados han venido a nuestra empresa para alcanzar nuestros servicios.

Como principales hechos del año 2.014 tenemos:

- Se ha realizado 2626 transacciones bursátiles, de las cuales 487 se han cerrado en la Bolsa de Valores de Quito y 2139 transacciones bursátiles en la Bolsa de Valores de Guayaquil.
- El Valor Efectivo Negociado en la Bolsa de Valores de Quito asciende a US\$ 23'232.630,07, correspondiente a un valor nominal de US\$ 23'300.650,35
- El Valor Efectivo Negociado en la Bolsa de Valores de Guayaquil asciende a US\$ 198'350.628,36. correspondiente a un valor nominal de US\$ 198'878.447,81.
- Al personal se ha pagado sus remuneraciones, beneficios sociales y bonificaciones especiales con oportunidad y dentro de los plazos estipulados para el efecto.
- Las obligaciones patronales ante el IESS han sido pagadas con toda oportunidad.
- Los impuestos y las obligaciones han sido cubiertas con oportunidad.
- Se calificó de Operadora de Valores en la bolsa de valores de Guayaquil la Sra. Ing. Tamara Espinosa Lastra. Pro reciprocidad se alcanzó la calificación en la Bolsa de Valores de Quito.
- Para evitar los puestos multifuncionales, se ha procedido a pagarle el curso de Experto en Prevención de Lavado de Activos ante la UAF y a través de ARASCO al Sr. Xavier Muñoz Mueses a fin de que tan pronto pueda ser calificado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros se procederá a obtener la calificación de Oficial de Cumplimiento en la UAF



para que la Ing. Tamara Espinosa continúe con las labores de Operadora de Valores.

- Como el manejo de la información física en SANTA FE VALORES es muy voluminosa, se ha procedido con la compra de un software de GESTION DOCUMENTAL con los siguientes módulos del DOCUWARE:
  - Búsqueda y digitalización
  - Task Manager.- Procesos
  - Control to Outlook
- Para el adecuado funcionamiento e implementación del gestor documental, se adquirió equipos de informática que permitan el escaneo especializado de empastados y de hojas sueltas.
- Para la adecuada conservación de la información del archivo activo y pasivo se han dado los siguientes pasos:
  - Arrendamiento de oficinas muy cercano a las del desarrollo diario de SANTA FE VALORES equipada con muebles y maquinaria que mantengan la calidad del documento en óptimas condiciones.
  - Se ha contratado un Asistente Informático especializado en el manejo de archivos y de equipos de gestión documental y digitalización.

La implementación de este software y sus respectivos módulos estarán listos de utilización durante el tercer trimestre del 2.015.

- Para fortalecer la Prevención de Lavado de Activos, se ha adquirido el software que incluye los siguientes módulos:
  - Conozca a su Comitente
  - Conozca a su Empleado
  - Conozca a su Proveedor
  - Conozca a su Corresponsal

La implementación de este software y sus respectivos módulos estarán listos de utilización durante el primer semestre del 2.015.

- Con el propósito de cumplir las disposiciones del Servicio de Rentas Internas se iniciaron los trámites y pruebas del proceso de Facturación Electrónica en el mismo software de la Contabilidad General FENIX que vinimos utilizando desde el 2.010.

Estimamos que las pruebas definitivas se finiquiten en enero del 2.015 y su salida a producción esperamos que lo sea al 01 de febrero del 2.015.



- Como complemento a las bondades del Sistema Administrativo Financiero FENIX disponemos de los siguientes módulos:
  - Manejo de recursos Humanos o Nómina
  - Manejo de Activos Fijos

Estimamos que estos dos módulos se actualizarán en el 2.015 y serán implementados para Marzo y Abril del 2.015 respectivamente.

- Definitivamente en el año 2.014 se han sembrado las bases informáticas para la automatización de todos los procesos de SANTA FE VALORES tanto administrativos como operacionales porque hemos logrado el desarrollo y programación de un SISTEMA DE ADMINISTRACION DE MERCADO DE VALORES propio de SANTA FE VALORES denominado SAMEVAL para que en forma conjunta con el Sistema Integrado de Información de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros podamos disponer de información oportuna y digitalizada tanto para el manejo interno como para la generación de la información periódica a las entidades de control.

Se estima que para fines del primer trimestre del 2.015 ya podamos disponer de este sistema con pruebas en plataformas web.

Para el cumplimiento de estos objetivos se ha incorporado un funcionario que labore en calidad de Jefe de Desarrollo de Sistemas y de un Asistente Informático en forma permanente y habitual a fin de que el enlace, integración e implementación de los módulos existentes nos permitan rediseñar procesos que a fines del 2.015 o principios del 2.016 seamos una casa de valores con normas de calidad.



**4. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.**

Al cierre del ejercicio 2.014 tenemos:

<b>ACTIVO</b>	<b>2,014</b>	<b>2,013</b>
<b><i>Activo Disponible</i></b>		
Efectivo y sus Equivalentes	161,576	19,620
Activos Financieros	252,675	44,077
Deudores por Intermediación	38,186	7
Cuentas por Cobrar	106,046	54,446
<b><i>Propiedad, planta y Equipo</i></b>		
Activos Fijos	311,445	226,982
(-) Depreciación	-107,632	-117,139
Otros Activos		
Pagos Anticipados	34,298	34,496
Cargos y Gastos Diferidos	0	0
Acciones y Participaciones	146,526	146,526
Depósitos en Garantía	27,534	26,664
Acciones Decevale	30,000	30,000
Impuestos Diferidos	2,936	2,615
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>1,003,590</b>	<b>468,294</b>
<b>PASIVO</b>		
Acreedores por Intermediación	45,473	2,280
Cuentas por Pagar	134,256	54,161
Impuestos Diferidos	2,936	2,615
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital Pagado	410,000	410,000
Aportes Futuras Capitalizaciones	0,000	0,000
Reservas	62,257	62,257
Perdidas Ejercicios Anteriores	-59,550	-119,477
Resultados Acumulados Adopción NIIF	-3,470	-3,470
Utilidad del Ejercicio	411,688	59,928
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>1,003,590</b>	<b>468,294</b>

Durante todo el ejercicio económico se han mantenido los índices de análisis financieros requeridos por los entes de control.

<b>INDICES</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
INDICES DE LIQUIDEZ:	4,1309	5,6285
INDICES DE ENDEUDAMIENTO:	0,1671	0,0682
INDICES DE PORTAFOLIO PROPIO:	0,3078	0,1010

**5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO.**

De las operaciones realizadas por SANTA FE CASA DE VALORES S.A., en el ejercicio económico del año 2.014, se obtuvo una utilidad por US\$ 411.688,18 de la cual, una vez deducidos los valores correspondientes a la Participación para los Trabajadores en US\$ 61.753,23; Impuesto a la Renta US\$ 63.060,60; Amortización por Pérdidas registradas en Ejercicios Anteriores en el valor de US\$ 63.019,67; y, Reserva Legal en US\$ 22.385,47, se obtiene el valor de US\$ 201.469,21 como utilidad a disposición de los accionistas; de lo cual se propone que dichos valores sean registrados en la contabilidad de la empresa como Reservas Facultativas a fin de afrontar de mejor forma en el futuro y se incremente el valor patrimonial institucional.

**6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.**

Las recomendaciones que se han dado son:

1. Que de las utilidades se destine el 15% de Participación para los trabajadores en US\$ 61.753,23; Impuesto a la Renta US\$ 63.060,60; Amortización por Pérdidas registradas en Ejercicios económicos Anteriores US\$63.019,67; y, Reserva Legal en US\$ 22.385,47.
2. Que las utilidades que se encuentran a disposición de los accionistas, US\$ 201.469,21 se destine a Reservas Facultativas a fin de fortalecer las cuentas de patrimonio de la empresa por las variaciones que se pueden dar con la aplicación de la Ley de Mercado de Valores y sus reformas a través

de la Ley Orgánica de Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil y del Código Monetario Financiero.

3. Como esperamos la normativa secundaria para la aplicación de las disposiciones que permitan la transformación de las bolsas de valores que actualmente son corporaciones civiles a sociedades anónimas y que SANTA FE CASA DE VALORES S.A., SANTA FE VALORES cuenta con membrecías, se disponga que se respalde dichos cambios autorizando a la administración, para la participación en tales negociaciones.

## **7. EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.**

La compañía desde el inicio de actividades ha actuado de acuerdo con lo dispuesto por la ley de propiedad intelectual, es así como su logotipo, nombre, colores y pantones han sido registrados en el libro de patentes del Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual desde el año 2005. Para ello cuenta con un Manual de Imagen Corporativa.

Así mismo nuestra empresa cuenta con dominio propio de internet, debidamente registrado a nivel internacional.

Otro aspecto importante para el respeto de la propiedad intelectual es la compra de software original para el funcionamiento de nuestras máquinas y la compra de licencias para el manejo de sistemas computacionales y de los servidores tanto de Quito como de su espejo en la ciudad de Guayaquil

Para el caso de uso de fotografías en publicidad de la empresa, pagina web y redes sociales, se vienen utilizando imágenes debidamente adquiridas con licencia especial de uso a nivel internacional

Se ha contratado con Diseñadores Gráficos Profesionales para el rediseño de la página web y redes sociales tanto para PC como para equipos móviles.

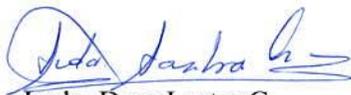
## **8. FIJACION DE METAS PARA EL EJERCICIO 2.015.**

Las principales metas para el 2.015:

- a) Mantener el posicionamiento respetable y activo en el mercado de valores dentro de las dos Bolsas de Valores del país.
- b) Continuar con los procesos de difusión de mercado de valores hacia sectores de economía.

- c) Acoplarse a las nuevas actividades de conformidad con la nueva Ley para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil.
- d) Continuar con la política de capacitación a ejecutivos y funcionarios de la Casa de Valores en aspectos de Prevención de Lavado de Activos y financiamiento al terrorismo, Operatividad Bursátil, y los relacionados con seguridad informática y mantenimiento de información.
- e) Participar con alianzas estratégicas para alcanzar la colocación de los bonos del estado de deuda interna de constructores y maestros que se hallan desmaterializados en el DCV-BCE.
- f) Implementar los sistemas informáticos que requiere SANTAFEVALORES para el ejercicio de sus funciones. (PLA, DOCUWARE, SAMEVAL).
- g) Perfeccionar las escrituras de compra-venta de las nuevas oficinas para SANTA FE CASA DE VALORES S.A. en el Edificio Metropolitán en la ciudad de Quito.
- h) Preparar a un nuevo Operador de Valores a fin de dar mayor respaldo en los servicios de información en la ciudad de Guayaquil.
- i) Obtener la calificación de un nuevo Oficial de Cumplimiento para la empresa a fin de no disponer de empleados multifuncionales.
- j) Incrementar el capital social pagado a fin de mejorar patrimonialmente a la empresa y estar en condiciones de asumir mayores retos de conformidad con la nueva normativa para bancas de inversión.
- k) Controlar los riesgos institucionales a través de procedimientos aprobados por la normativa requerida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
- l) Implementar los sistemas de Facturación Electrónica, Recursos Humanos y Activos Fijos desde el sistema contable directo de SANTAFEVALORES.
- m) Reformar los manuales vigentes acorde con la tecnología y los procesos implementados por el volumen de comitentes y transacciones.
- n) Obtener la aprobación del Reglamento de Seguridad Ocupacional de parte del Ministerio de Trabajo.
- o) Diseñar procesos que permitan alcanzar la automatización y la calificación de normas de calidad.

Quito, Marzo 13 del 2.015



Lcda. Dora Lastra G.

**PRESIDENTE EJECUTIVA**